# I. MUNICIPALIDAD DE CONCON



# CONCON.

# ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

# TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado Nº 208 de fecha 15 de enero de 2020, y la decisión Alcaldicia.

# DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado Nº 208 de fecha 15 de enero de 2020, en el cual Ratifica Contrato de Honorarios de MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA, en los siguientes términos:

DONDE DICE: RUT

INTERESADO

**DEBE DECIR:** RUT N

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE TRASPARENCIA, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE

Objetado

Dirección de Control

Observado

